

Estándar de competencias profesionales

Conservar elementos constructivos realizados en piedra en seco

Familia Profesional	Edificación y Obra Civil
Nivel	2
Código	ECP2332_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1038/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar los elementos constructivos, tales como muros, empedrados, refugios, cobertizos, rediles, linderos, acequias, pasos o cañadas a intervenir para su mantenimiento y conservación, definiendo la forma de intervención y cumpliendo la normativa vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

IC1.1 La intervención sobre el elemento constructivo se concreta detectando el problema, examinando su patología y estableciendo la forma y el grado de actuación para subsanarlo de la manera más sencilla.

IC1.2 El elemento constructivo sobre el que se va a intervenir, se comprueba si está sujeto a alguna normativa que implique la forma de actuación, verificando si está catalogado o no por Patrimonio como bien o espacio protegido, que pueda restringir la forma de trabajar en él.

IC1.3 Los tratamientos tales como fungicidas, anti-grafitis o el proceso que en su caso se considere, se llevan a cabo siguiendo las indicaciones establecidas por el técnico responsable y documentación de seguridad y salud en base al riesgo de la aplicación (productos tóxicos, inflamables, arena proyectada, entre otros).

EC2 Intervenir en elementos constructivos realizados con la técnica de construcción de piedra en seco, sustituyendo y/o mejorando las partes afectadas, para recuperar su aspecto y/o

función, cumpliendo los criterios de calidad y las instrucciones de protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

IC2.1 Las partes no aptas o deterioradas que deban ser sustituidas del elemento constructivo, bien para mejorar el aspecto estético o por deficiencias estructurales, se retiran previo examen, tomando las medidas preventivas que indique el responsable técnico, evitando desplomes no deseados.

IC2.2 Las partes del elemento constructivo que necesiten una mejora se limpian mediante chorro de arena, agua con o sin presión, o mediante cepillos de cerdas dependiendo del nivel de saneamiento requerido.

IC2.3 Los muros linderos, de carga o estructurales y de contención de tierras que estén desplomados se recuperan volviendo a configurarlos a su estado original, realizando las operaciones de reparación, restituyendo su planicidad, plomo y estabilidad.

IC2.4 Las pilastras de refuerzo y los esquinales de muros de sostenimiento, cerramientos o paredes de habitáculos que se han de reconstruir, se realizan de forma que se evite un posible desmoronamiento y para unir los paramentos y aumentar la solidez de la estructura.

IC2.5 Las intervenciones para aumentar y consolidar los muros, llevando a cabo la subsanación y reparación de los defectos y deterioros, se realizan apuntalando, con el fin de retirar la piedra defectuosa y proceder a su posterior sustitución.

IC2.6 Los desagües en los muros linderos se efectúan si es preciso, para permitir el paso de las aguas entre los predios, abriendo desaguaderos y colocando rejillas que impidan el paso de animales.

IC2.7 Los nuevos drenajes y desagües se colocan en los muros de contención de tierras, para evitar el empuje de los mismos en caso de lluvia a fin de favorecer la salida del agua de escorrentía.

EC3 Rehabilitar dinteles de huecos en muro, arcos y bóvedas realizados con piedra en seco para subsanar sus daños o deterioros, cumpliendo los criterios de calidad y las instrucciones de protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

IC3.1 Los dinteles de un hueco realizado en un muro de piedra en seco que presenten deterioros o defectos se estabilizan mediante puntales a fin de consolidar el resto del mismo y, una vez comprobada su estabilidad llevar a cabo su sustitución, si procede.

IC3.2 Los arcos que presenten alguna deficiencia o desperfecto que deba ser subsanado, se sujetan con puntales o mediante una cimbra que previamente será conformada, colocada y verificada su estabilidad, para proceder a retirar la pieza deteriorada (dovela o clave).

IC3.3 En el arco o cúpula apuntalada o estabilizada, la nueva dovela se coloca verificando que no afecta a la estabilidad del conjunto.

IC3.4 Las bóvedas que necesiten rehabilitarse se fijan mediante puntales y/o cimbras, dependiendo del proceso que se haya fijado en el proyecto de ejecución o por el responsable técnico, previa detección de las partes de la misma que presenten deficiencias o desperfectos y que deban ser subsanadas para que se permita la retirada de la zona afectada y su posterior sustitución por dovelas que vuelvan dar las propiedades originarias.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Mamposteros

Albañiles

Medios de producción

Fungicidas, productos anti-grafitis, chorro de agua con o sin presión, cepillos de cerdas, puntales, desagües, cimbras conformadas, piezas nuevas. Herramientas de cantería: punteros, cinceles, macetas, bujardas. Equipos de protección individual y colectiva. Elementos de señalización.

Información utilizada o generada

Libro de órdenes, libro de incidencias, partes de trabajo, proyecto técnico, planos o detalles de reconstrucción, presupuesto, documento sobre seguridad y salud, instrucciones verbales y escritas del técnico superior, manual de mantenimiento, documentos de recepción de material, manuales de instrucciones de equipos y máquinas, normativa relacionada con calidad, protección medioambiental y planificación de la actividad preventiva.